



FICHA DIDÁCTICA 8

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO





17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EDICIÓN:



Esta publicación ha sido coordinada por:

FUNDACIÓN CIUDADANÍA

ELABORACIÓN DE CONTENIDOS:

FRANCISCO PALOMINO, ROCÍO MONTERO, GEMA TRINIDAD
Y MIGUEL ÁNGEL CORTÉS

ILUSTRACIONES:

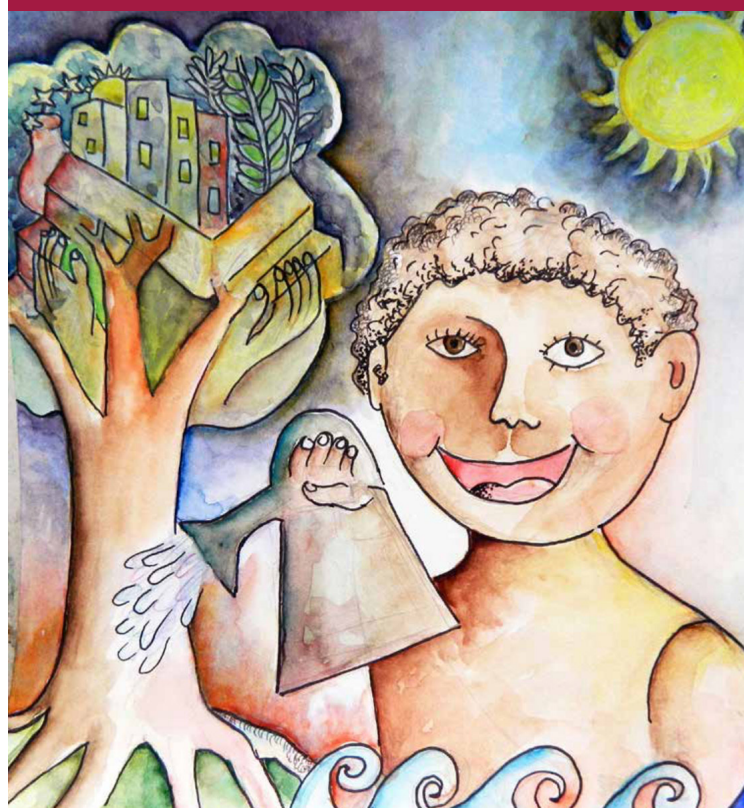
FELIPE ALARCÓN ECHENIQUE

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

ATAKAMA CREATIVIDAD CULTURAL

FICHA DIDÁCTICA OBJETIVO 8

TRABAJO DECENTE Y
CRECIMIENTO ECONÓMICO



AÑO 2018

Depósito Legal:



Esta obra puede copiarse, distribuirse y comunicarse públicamente, citando siempre la autoría.

Si se altera o transforma la obra, o se crea otra derivada de esta, la nueva obra generada sólo podrá ser distribuida bajo una licencia idéntica a ésta.



ÍNDICE

DESCRIPCIÓN OBJETIVO 8

PÁGINA 4

METAS A CONSEGUIR

PÁGINA 4

ACTIVIDAD 1: EMPRESA IDEAL

PÁGINA 6

ACTIVIDAD 2: ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS

PÁGINA 8

ACTIVIDAD 3: HACIENDO TURISMO

PÁGINA 10



DESCRIPCIÓN OBJETIVO

El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.

Fuente: **Organización Internacional del Trabajo**

Para lograr el objetivo de esta Ficha Didáctica de **Favorecer el crecimiento económico, duradero y sostenible, el empleo productivo y el trabajo digno para todas las persona**, se proponen tres actividades:

ACTIVIDAD 1: EMPRESA IDEAL

ACTIVIDAD 2: ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS

ACTIVIDAD 3: HACIENDO TURISMO

METAS A CONSEGUIR

Estas actividades están encaminadas a sensibilizar sobre la importancia de las siguientes **METAS**:



Mantener el crecimiento económico en todos los países del mundo, y conseguir aumentarlo un poco cada año en los países más atrasados.



Favorecer políticas que apoyen:

- El uso de tecnologías más modernas.
- La creación de empleo digno y nuevos negocios.
- La capacidad de hacer cosas nuevas.
- Y el crecimiento de pequeñas empresas.



Mejorar la producción y el consumo de recursos para intentar que el crecimiento económico no dañe el medio ambiente.



Asegurar un trabajo digno para todos los hombres y mujeres, incluidos jóvenes y personas con discapacidad; asegurando que todas las personas reciban el mismo sueldo cuando hagan el mismo trabajo.



Acabar con todas las formas de abuso y con la trata de personas.



Asegurar la prohibición y eliminación de todas las formas de trabajo infantil, incluida la utilización de niños soldados.



Proteger los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras y favorecer espacios de trabajo seguros.



Crear políticas que favorezcan, un turismo sostenible que cree empleo y favorezca la cultura y los productos locales.



Aumentar el apoyo al comercio de los países en desarrollo, sobre todo de los países más atrasados.



Para el año 2020, desarrollar y poner en marcha un proyecto mundial para ayudar a los/as jóvenes a encontrar empleo, y realizar las acciones del Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.





ACTIVIDAD 1: EMPRESA IDEAL



PRESENTACIÓN:

El emprendimiento es la iniciativa de una persona, que asume un riesgo económico o que invierte recursos con el objetivo de aprovechar una oportunidad que brinda el mercado. Empezar puede ser una salida a la situación de desempleo y una oportunidad de crecimiento y desarrollo profesional y laboral.

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros, es una de las metas propuestas para el cumplimiento del objetivo 8, para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

Documentación de apoyo para el desarrollo de la actividad:



<http://portal.circe.es/es-ES/emprendedor/CrearEmpresa/Paginas/FormasJuridicas.aspx>



<http://www.creatuempresa.org/es-ES/PasoApaso/Paginas/Creatuempresapasoapaso.aspx>



OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

1. Motivar hacia el emprendimiento.
2. Favorecer la búsqueda de soluciones creativas ante la problemática del desempleo.
3. Descubrir habilidades para el emprendimiento.
4. Analizar las posibilidades de generar un empleo decente y de calidad.



DURACIÓN APROXIMADA:

Dos horas y media. El tiempo será variable dependiendo del número de personas participantes y su edad.



NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El número de personas participantes no es un impedimento para el desarrollo correcto de la actividad, aunque se recomienda no supere las 20.



MATERIALES:

Lápices de colores o rotuladores.
Análisis de los materiales propuestos al inicio de la actividad.
Periódicos y revistas.
Tijeras y pegamento.
Cartulinas.





DESARROLLO

Se propone, al principio de la actividad, la consulta del material propuesto en la presentación.

El objetivo de la actividad es la **creación de una empresa innovadora, que genere trabajo decente, sostenible, productivo e inclusivo.**

El grupo se organizará en pequeños grupos de 4 personas. Dispondrán del tiempo suficiente para la creación de la empresa y, tendrán a su disposición, los materiales necesarios para llevar a cabo su idea emprendedora.

Pasos a seguir para la creación de la empresa:

1. **Idea**, qué producto o servicio se va a ofrecer y en qué lugar se va a localizar la empresa.
2. **Elegir la forma jurídica**, socios/as, capital...
3. **Crear logotipo- imagen** de la empresa.
4. **Puesta en marcha.** Definición de los perfiles de los trabajadores y las trabajadoras.
5. **Establecer condiciones laborales.**

6. **Sistema de prevención de riesgos** para los trabajadores y las trabajadoras, favoreciendo un entorno seguro de trabajo.

7. **Previsión de venta y crecimiento** de la zona donde decidamos crear la empresa.

Una vez creadas las empresas, cada pequeño grupo presentará su idea de negocio al resto de los grupos.

Entre todas las personas participantes se debatirá sobre la necesidad del emprendimiento y las consecuencias del mismo.

CONCLUSIÓN / EVALUACIÓN

Como conclusión de la actividad, se recordará la definición acordada de EMPRESA IDEAL y se preguntará a todas las personas participantes qué se llevan de aprendizaje y la opinión del tema tratado.





ACTIVIDAD 2:

ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS



PRESENTACIÓN:

Podemos definir de forma sencilla el Estatuto de los/as Trabajadores/as como la ley que regula todas aquellas cuestiones esenciales vinculadas a la relación laboral, estableciendo derechos y obligaciones tanto para los trabajadores y trabajadoras como para los empleadores/as.

Es la normativa que nos ampara y protege ante posibles abusos, aunque no siempre ha sido así. Aún hoy, en muchos países, no se respetan los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Sigue existiendo esclavitud, trabajos forzados, explotación infantil y trabajos que no son seguros para los trabajadores y trabajadoras que los desempeñan.

Documentos de apoyo para desarrollar la actividad:



<http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>



<http://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/lang-es/index.htm>



<http://www.ilo.org/global/topics/employment-security/lang-es/index.htm>

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores:



<https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/24/pdfs/BOE-A-2015-11430.pdf>



OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

1. Conocer la situación laboral de trabajadores y trabajadoras de otros países.
2. Tomar conciencia de la falta de derechos laborales de muchos trabajadores y trabajadoras del mundo.
3. Identificar situaciones de esclavitud y explotación laboral.



DURACIÓN APROXIMADA:

Dos horas. El tiempo será variable dependiendo del número de personas participantes y su edad.



NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El número de personas participantes no es un impedimento para el desarrollo correcto de la actividad, aunque se recomienda no supere las 20.



MATERIALES:

Cartulinas.
Lápices de colores o rotuladores.
Folios o cuadernos.
Bolígrafos.





DESARROLLO

En un primer momento de la actividad, se analizarán los documentos propuestos y se invitará a la reflexión, propiciando un debate donde se pueda opinar, libremente, sobre las situaciones expuestas en los mencionados documentos.

A continuación, se organizará el grupo en pequeños grupos de tres personas cada uno.

El objetivo principal de la actividad, es la **elaboración de un documento** donde se recojan los derechos y condiciones laborales que conduzcan al desarrollo de un trabajo decente para mujeres y hombres; un **estatuto de trabajadores y trabajadoras que sirva de inspiración para gobiernos y empresas**. Para ello se recordarán las metas propuestas para 2030, para alcanzar el trabajo decente y el crecimiento económico.

Terminada la elaboración del documento, se presentará al resto del grupo el resultado final.

CONCLUSIÓN /EVALUACIÓN

Se anotarán en la pizarra las propuestas generalizadas. Cada persona participante se quedará con el documento elaborado durante el trabajo en grupo.

Se invitará a una reflexión final como conclusión de la actividad.





ACTIVIDAD 3: HACIENDO TURISMO



PRESENTACIÓN:

La definición de **Turismo Sostenible** según la **Organización Mundial del Turismo (OMT)** es: *“El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los/as visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”*.

Gracias a la diversidad de relaciones implicadas en la actividad turística, el turismo sostenible tiene la capacidad de actuar como catalizador de cambio en el mundo, beneficiando a la lucha de causas como el hambre, la paz y seguridad, el fomento de las economías locales...

Como meta, de aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Recursos para el desarrollo de la actividad:



<https://www.biospheretourism.com/es/blog/22-beneficios-del-turismo-sostenible/94>



<http://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=09>



<https://www.biospheretourism.com/es/blog/22-ejemplos-de-turismo-sostenible-para-entender-el-turismo-sostenible/2>



OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

1. Descubrir los recursos de la zona.
2. Idear propuestas de turismo sostenible.
3. Desarrollar la creatividad.



DURACIÓN APROXIMADA:

Dos horas. El tiempo será variable dependiendo del número de personas participantes y su edad.



NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El número de personas participantes no es un impedimento para el desarrollo correcto de la actividad, aunque se recomienda no supere las 20.



MATERIALES:

Cartulinas.
Folios blancos y de colores.
Lápices de colores o rotuladores.
Periódicos y revistas.
Tijeras.
Pegamento.
Cajas de cartón.
Fichas blancas.





DESARROLLO

La actividad comenzará, en un primer momento, con la **visualización y análisis de las webs** propuestas al inicio de la actividad.

La reflexión y el debate será el inicio de la toma de conciencia de la necesidad de generar un turismo sostenible.

A continuación, el grupo se organizará en pequeños grupos de cuatro personas, a los cuales se les dará **una caja de cartón** donde tendrán que **plasmar la idea de turismo sostenible en su localidad**.

Se potenciarán los recursos y productos de la zona, se generarán ideas para atraer al turismo, promover la cultura y la creación de puestos de trabajo. El objetivo de la actividad será el que se marque el propio grupo, sirviéndole de guía para desarrollar su idea de turismo sostenible.

Esta idea, la tendrán que plasmar en la caja. La caja tendrá el atractivo suficiente como para que la idea de turismo sostenible sea viable y anime a la experimentación y vivencia del turismo propuesto.

Dentro de la caja se podrá incluir aquello que contribuya al desarrollo de ese

se resida, Ej: experiencias a realizar en la zona, gastronomía a disfrutar... Para ello utilizarán los materiales destinados a tal fin que se ofrecen para el desarrollo de la actividad.

Una vez plasmada la idea de turismo sostenible propuesta y desarrollada en la caja de cartón, tendrán que exponerla al gran grupo.

Todas las propuestas serán valoradas, se votará la más atractiva y la que más favorezca y desarrolle los criterios del turismo sostenible.

CONCLUSIÓN /EVALUACIÓN

Se valorará la experiencia a través de algunas preguntas sobre cómo se han sentido, o qué opinan del turismo sostenible.



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



FINANCIA:



PROMUEVE:



COLABORAN:

